ECUATORIAN FLOWER
WORLD CLASS FLOWER PRODUCERS
ECUATORIAN FLOWER GRUNKO CIA. LTDA.

51934

Tabacundo, 18 de Mayo del 2.009.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito.-

De nuestra mayor consideración:

La presente tiene por objeto saludarles muy Atte., y, adjuntar aquí el Informe de Auditoría Externa al 31 de Diciembre del 2008, correspondiente a la Empresa ECUATORIAN FLOWER GRUNKO CIA. LTDA., RUC 1791260570001, Expediente No. 51934.

Sin otro particular.
Agradeciéndoles por su gentileza.
De ustedes, muy cordialmente,

María Luisa Amores
Gerente Administrativa

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
20 MAYO 2009
OPERADOR 2

Ecological Roses

Panamericana Norte Km. 2 ½ Vía A Cajas • Telefax: (593 9) 2365583 2365777 2365829 2365850 • Celular: (593 9) 91623836 / 91623702
PO Box: 17-16-287 CEQ • Email: info@ecuatorianflower.com.com • Tabacundo - Ecuador

51934

BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Avenida Amazonas N21-252 y Carrión,
Edificio Londres, Piso 5
Telf: (593-2) 254-4024 / 254-4263
Fax: (593-2) 223-2621
P.O. Box: 17-11-5058 CCI • Quito Ecuador
Web Page: www.bdostern.com

Informe de los Auditores Independientes

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
20 MAYO 2009
OPERADOR 2

A los señores Socios de
ECUATORIAN FLOWER GRUNKO CIA. LTDA.
Tabacundo, Ecuador

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de ECUATORIAN FLOWER GRUNKO CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2007, fueron revisados por otros auditores cuyo informe de fecha 28 de febrero de 2008, expresó una opinión con salvedades, las cifras por el año terminado en esa fecha, se incluyen para propósitos comparativos.

2. Excepto por lo mencionado en el párrafo tercero, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

3. La Compañía a partir del año 2007, cambió el método de contabilización de los contratos de adquisición de plantas y regalías de acuerdo al método del efectivo. Este cambio de registro ha dado lugar a que la Compañía se encuentre en proceso de análisis y depuración de la cuenta de plantas y regalías y su correspondiente amortización. A la fecha de emisión de nuestro informe, aún no ha concluido con esta depuración. Los estados financieros adjuntos no incluye ningún efecto sobre el mencionado cambio.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo tercero, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ECUATORIAN FLOWER GRUNKO CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25 Oficina 2505
Telf: (593-4) 256-5394 • Fax: (593-4) 256-1433
P.O. Box: 09-01-3493
Guayaquil – Ecuador

5. Tal como mencionamos en la Nota O según Resolución No.08.G.DSC-010, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución. para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, se emite por separado.

BDO Stern

Abril 9, 2009
RNAE No. 193

Nancy Gavela - Socia

ECUATORIAN FLOWER GRUNKO CIA. LTDA.

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2008	2007
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo		38,964	56,110
Inversiones temporales		-	8,904
Documentos y cuentas por cobrar	(Nota A)	1,157,942	1,335,995
Inventarios	(Nota B)	85,429	66,653
Gastos pagados por anticipado		5,006	55
Total activos corrientes		1,287,341	1,467,717
Propiedad, maquinaria y equipo	(Nota C)	1,691,726	1,835,856
Activos diferidos	(Nota D)	1,483,214	1,450,385
Inversiones a largo plazo		46,515	37,621
		4,508,796	4,791,579
Pasivos y patrimonio de los socios			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	(Nota E)	389,252	625,273
Gastos acumulados por pagar		20,860	21,160
Obligaciones con los trabajadores	(Nota F)	127,566	93,615
Impuesto a la renta	(Nota G)	-	2,520
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(Nota H)	723,347	711,727
Total pasivos corrientes		1,261,025	1,454,295
Obligaciones bancarias a largo plazo	(Nota H)	1,085,934	1,696,321
Accionistas a largo plazo		130,855	130,855
Proveedores a largo plazo		506,257	-
Jubilación patronal y renuncia voluntaria	(Nota I)	501,506	-
Total pasivos		3,485,577	3,281,471
Patrimonio de los socios:			
Capital social	(Nota J)	314,880	90,880
Capital adicional	(Nota K)	700,392	1,182,436
Reserva legal	(Nota L)	10,953	10,392
(Pérdidas acumuladas) utilidades retenidas	(Nota M)	(3,006)	226,400
Total patrimonio de los socios		1,023,219	1,510,108
		4,508,796	4,791,579

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

ECUATORIAN FLOWER GRUNKO CIA. LTDA.

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,		2008	2007
Ventas netas		5,808,312	5,293,739
Costo de ventas		4,819,531	4,331,658
Utilidad bruta en ventas		988,781	962,081
Gastos de operación			
Gastos de administración		545,337	501,838
Gastos de ventas		261,682	248,575
		807,019	750,413
Utilidad en operación		181,762	211,668
Otros (gastos) ingresos			
Ingresos financieros		9,545	1,374
Utilidad en ventas de activos fijos		18,266	15,795
Otros ingresos		46,608	13,258
Gastos financieros		(225,140)	(125,301)
Otros gastos		(14,901)	(3,682)
		(165,622)	(98,556)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		16,140	113,112
Participación a trabajadores	(Nota F)	2,421	16,967
Impuesto a la renta	(Nota G)	18,567	16,818
(Pérdida) utilidad neta		(4,848)	79,327

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

ECUATORIAN FLOWER GRUNKO CIA. LTDA.

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,		2008	2007
Capital social			
Saldo inicial		90,880	90,880
Aumento de capital	(Nota J)	224,000	-
Saldo final		314,880	90,880
Capital adicional			
Saldo inicial		1,182,436	1,182,436
Compensación de pérdidas	(Nota K)	(482,044)	-
Saldo final		700,392	1,182,436
Reserva legal			
Saldo inicial		10,392	6,985
Apropiación de reservas		-	3,407
Ajuste años anteriores		561	-
Saldo final		10,953	10,392
(Pérdidas acumuladas) Utilidades retenidas			
Saldo inicial		226,400	150,480
Aumento de capital	(Nota J)	(224,000)	-
Ajuste años anteriores		(558)	-
Transferencia a reserva legal		-	(3,407)
Registro de jubilación patronal años anteriores		(482,044)	-
Compensación de pérdidas	(Nota K)	482,044	-
(Pérdida) utilidad neta		(4,848)	79,327
Saldo final		(3,006)	226,400
Total patrimonio de los socios		1,023,219	1,510,108

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

ECUATORIAN FLOWER GRUNKO CIA. LTDA.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	6,014,678	5,041,964
Efectivo pagado a proveedores	(5,160,153)	(5,042,779)
Otros Ingresos	64,874	30,382
Intereses (pagados) ganados	(230,496)	(128,938)
Impuesto a la renta pagado	(2,520)	-
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	686,383	(99,371)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, muebles y equipos	(93,296)	(233,905)
Pago por compra de activos diferidos	(11,476)	(472,153)
Ajustes	-	2,000
Pago por aumento en inversiones	(8,894)	-
Efectivo provisto por la recuperación de las inversiones temporales	8,904	-
Efectivo recibido por la venta de propiedad, muebles y equipos	-	16,485
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(104,762)	(687,573)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo (pagado) recibido por obligaciones bancarias a largo plazo	(598,767)	765,042
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	(598,767)	765,042
Disminución neta de efectivo	(17,146)	(21,902)
Efectivo al inicio del año	56,110	78,012
Efectivo al final del año	38,964	56,110

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

ECUATORIAN FLOWER GRUNKO CIA. LTDA.

Conciliaciones de la (Pérdida) Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto (Utilizado) por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
(Pérdida) Utilidad neta	(4,848)	79,327
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación:		
Depreciaciones	190,545	193,820
Amortizaciones	302,214	160,342
Ajuste en otros activos	(324,932)	51,912
Provisión para jubilación patronal y desahucio	19,462	-
Provisión participación trabajadores e impuesto a la renta	20,988	33,785
Baja de activos diferidos	1,365	3,455
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) en documentos y cuentas por cobrar	206,366	(871,561)
(Aumento) disminución en inventarios y gastos pagados por anticipado	(23,726)	41,674
Aumento en cuentas y obligaciones a los trabajadores por pagar	298,949	209,272
(Disminución) en otros activos	-	(1,397)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	686,383	(99,371)

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

ECUATORIAN FLOWER GRUNKO CIA. LTDA.

Conciliaciones de la (Pérdida) Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto (Utilizado) por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía ajustó de la cuenta de gasto plantas y ragalías, contra las cuentas de activo diferido, en 324,932.

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía registró en la cuenta reserva para jubilación patronal un valor de 456,070 correspondiente a valores del año 2007 y 2008 contra la cuenta capital adicional en función a un estudio actuarial perito calificado.

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

ECUATORIAN FLOWER GRUNKO CIA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

Ecuatorian Flower Aragundi, Faisntein, Eguez, Katz Cía. Ltda. fue constituida el 15 de diciembre de 1993 mediante escritura pública en la ciudad de Quito, inscrita en el registro mercantil el 11 de enero de 1994, mediante resolución No. 03.Q.I J1613 la Superintendencia de Compañías aprobó el cambio de su razón social a Ecuatorian Flower Grunko Cía. Ltda. y autorizó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la cuidad de Tabacundo la que se mantiene hasta la presente fecha.

El objeto social es cultivar, sembrar, producir, explotar, comprar, vender, distribuir, comercializar, exportar, importar productos agrícolas y/o agroindustriales, de manera especial en el campo de la floricultura.

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de propiedad, maquinaria y equipo, la amortización de activos diferidos, la provisión para jubilación patronal y renuncia voluntaria y los pasivos por impuesto a la renta y participación a trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Inventarios

Los inventarios de químicos, envases y materiales de empaque y varios materiales y suministros se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado.

Los inventarios, están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. El costo se determina sobre la base del método promedio ponderado.

Propiedad, maquinaria y equipo

La propiedad, maquinaria y equipo se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Invernaderos	10%
Maquinaria y equipo	10%
Maquinaria e implementos agrícolas	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33,33%
Otros activos	10%
Equipos de oficina	10%
Mejoras en edificios	5%

Activos diferidos

Los activo diferidos se encuentran registradas a su costo reexpresado (para los activos registrados hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha). Incluye plantas, regalías de plantas, mantenimiento y plásticos de invernaderos.

La amortización se calcula de acuerdo al método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. Los cargos por amortización se llevan a resultados a partir del siguiente mes de la adición efectuada.

Las tasas de amortización anual de estos activos diferidos, son las siguientes:

	Activos	Tasas
	Plantaciones	12,5%
	Regalías	12,5%
	Plásticos	20%
	Mantenimiento, instalaciones e invernaderos	20%
Provisión para jubilación patronal y renuncia voluntaria	Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.	

A. Documentos y cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Clientes del exterior	565,542	793,867
Clientes locales	258,686	110,827
Anticipos a proveedores	118,791	39,603
Impuesto al valor agregado	75,866	150,382
Impuesto a la renta (Nota G)	34,672	-
Anticipo impuestos CORPEI	1,182	1,894
Cuentas por cobrar SRI	64,772	81,844
Préstamos empleados	2,788	4,912
Otras	36,855	153,878
	1,159,154	1,337,207
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables	1,212	1,212
	1,157,942	1,335,995

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables no tuvo movimiento.

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Químicos	27,219	17,239
Envases y materiales de empaque	39,531	34,004
Varios materiales y suministros	18,679	15,410
	85,429	66,653

Durante los años 2008 y 2007, la Compañía no ha realizado provisión para obsolescencia de inventarios.

C. Propiedad, maquinaria y equipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2008	2007
Terrenos		244,613	244,613
Edificios		392,505	392,505
Invernaderos		1,176,554	1,176,554
Vehículos		131,518	120,137
Equipos de oficina		-	840
Muebles y enseres		22,497	22,654
Equipo de computación		48,165	101,249
Mejoras en edificios		272,184	272,184
Otros activos		75,235	81,868
Maquinarias y equipo		101,154	114,219
Maquinaria e implementos agrícolas		463,368	464,588
		2,927,793	2,991,411
Menos depreciación acumulada		1,236,067	1,155,555
	(1)	1,691,726	1,835,856

(1) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía mantiene activos garantizando las obligaciones con el Banco Produbanco (Nota H, numeral (1))

El movimiento de propiedad, maquinaria y equipo, fue como sigue:

	2008	2007
Costo ajustado:		
Saldo inicial	2,991,411	2,813,764
Compras	93,296	233,905
Cesión de activos	-	86,754
Transferencia a otros activos	-	(126,527)
Bajas	(110,033)	(16,485)
Ventas	(46,881)	-
Saldo final	2,927,793	2,991,411

	2008	2007
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	1,155,555	961,735
Gasto del año	190,545	193,820
Bajas	(110,033)	-
Saldo final	1,236,067	1,155,555

D. Activos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Plantas	1,346,676	1,367,585
Plantaciones y regalías por amortizar	354,008	-
Regalías	949,690	946,381
Mantenimiento, instalaciones e Invernaderos	261,710	261,710
Plásticos de invernaderos	274,865	274,865
Gastos de constitución	558	558
Intereses pagados por anticipado	5	1,370
	3,187,512	2,852,469
Menos amortización acumulada	1,704,298	1,402,084
	1,483,214	1,450,385

El movimiento de los activos diferidos, fue como sigue:

	2008	2007
Costo ajustado:		
Saldo inicial	2,852,469	2,383,841
Adiciones	11,476	472,083
Ajustes	324,932	-
Bajas	(1,365)	(3,455)
Saldo final	3,187,512	2,852,469

	2008	2007
Amortización acumulada ajustada:		
Saldo inicial	1,402,084	1,241,742
Gasto del año	302,214	160,342
Saldo final	1,704,298	1,402,084

E. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Servicio de Rentas Internas	14,387	9,136
Préstamos quirografarios	-	4,593
Proveedores locales	350,407	495,421
Otras	24,458	116,123
	389,252	625,273

F. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2008	2007
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	76,648	62,334
Provisión del año	343,315	158,042
Pagos efectuados	(294,818)	(143,728)
Saldo final	125,145	76,648
Participación a trabajadores: (1)		
Saldo inicial	16,967	16,986
Provisión del año	2,421	16,967
Pagos efectuados	(16,967)	(16,986)
Saldo final	2,421	16,967
	127,566	93,615

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

G. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% y 15% respectivamente.

Para el ejercicio económico 2008, el Servicio de Rentas Internas en el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 47 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, reformados mediante Registros Oficiales No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la reliquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Para el ejercicio económico 2007, el Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 de Mayo 14 de 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Utilidad según libros antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	16,140	113,112
15% participación a trabajadores	2,421	16,967
Utilidad despúes de participación a trabajadores	13,719	96,145
Más gastos no deducibles	60,548	15,972
Base imponible sobre utilidades reinvertidas	-	112,117
Impuesto a la renta afectado por el 15%	-	16,818
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	74,267	-
Impuesto a la renta afectado por el 25%	18,567	-
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	18,567	16,818

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2008	2007
Saldo inicial	2,520	-
Provisión del año	18,567	16,818
Pagos efectuados	(2,520)	-
Anticipos	(53,239)	-
Compensación con retenciones	-	(14,298)
(Saldo final por cobrar) (Nota A) Saldo final por pagar	(34,672)	2,520

H. Obligaciones bancarias a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Banco Produbanco: (1)		
Préstamo, al 10,35% y al 11,50% de interés anual, con vencimiento en febrero de 2010.	387,472	1,252,719
Préstamo, al 8,95% de interés anual, con vencimiento en febrero de 2011.	600,763	-
Préstamo, al 8,95% de interés anual, con vencimiento en mayo de 2011.	170,422	165,701
Préstamo, al 8,95% de interés anual, con vencimiento en agosto de 2011.	180,387	-
Préstamo, al 8,95% de interés anual, con vencimiento en septiembre de 2012.	20,237	-
Produbank S.A.:		
Préstamo al 6,8% de interés anual, con vencimiento en octubre de 2009.	450,000	844,970
Obligaciones con vencimientos en diciembre de 2008.	-	26,077
Banco Pichincha C.A.:		
Préstamo al 11% de interés anual, con vencimiento en septiembre de 2008.	-	20,202
Préstamo al 12% de interés anual, con vencimiento en septiembre de 2008.	-	98,379
	1,809,281	2,408,048
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	723,347	711,727
	1,085,934	1,696,321

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2008	2007
2010	508,327	1,530,620
2011	562,458	165,701
2012	15,149	-
	1,085,934	1,696,321

(1) La Compañía al 31 de diciembre del 2008 y 2007, entregó en garantía terrenos, construcciones, vehículos y equipos y los activos diferidos para respaldar las operaciones de crédito que mantiene con el Banco Produbanco (Nota C, numeral (1)).

I. Jubilación patronal y renuncia voluntaria

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y renuncia voluntaria, fue como sigue

	2008	2007
Jubilación patronal:		
Provisión años anteriores	482,044	-
Ajustes realizados	(25,974)	-
Saldo final	456,070	-
Renuncia voluntaria:		
Provisión del año	45,637	-
Pagos efectuados	(201)	-
Saldo final	45,436	-
	501,506	-

Según acta de Junta General de Socios celebrada en enero de 2008, los socios deciden registrar la provisión para jubilación patronal practicado por un perito independiente al 31 de diciembre del año 2008, contar la cuenta utilidades retenidas por un monto de US$482,044.

J. Capital social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el capital de la Compañía es de 314,880 y 90,880 respectivamente compuesto por participaciones ordinarias y nominativas, a valor nominal de US$1 y US$0,40 cada una respectivamente.

Con fecha 31 de marzo de 2008, mediante escritura pública, la Compañía aumentó el capital social en 224,000, mediante la capitalización de utilidades retenidas.

K. Capital adicional

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los socios en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

Según acta de junta de fecha enero de 2008 los socios decidieron compensar las pérdidas acumuladas con el capital adicional por US$482,044.

L. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

M. (Pérdidas acumuladas) utilidades retenidas

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable neta del año.

El saldo de la cuenta utilidades retenidas está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

N. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Para el año 2008, la Compañía cuenta con el estudio de precios de transferencia, el cual demuestra que no existe diferencias con los comparables.

O. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

Con fecha 20 de noviembre del 2008, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos mencionados en el registro oficial antes mencionado, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010, en las Compañías y en los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores; así como, en todas las Compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011,en las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, en las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

P.	**Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador**	En el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 242, del 29 de diciembre de 2007, se publicó la "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA EN EL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero del 2008. La Compañía ha considerado todos estos cambios al momento de preparar sus estados financieros.
Q.	**Eventos subsecuentes**	Entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de preparación de nuestro informe (Abril 09 de 2009), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.